



LA NEGACIÓN POLÍTICA DE LA GUERRA

Fernando Jiménez Sánchez

El pasado 1 de febrero, el gobierno mexicano anunció la movilización de 800 elementos del Ejército Mexicano, 270 de las Fuerzas Especiales, 100 de la Guardia Nacional, tres helicópteros artillados y dos aviones de reconocimiento. Este anuncio, propio de contextos de guerra, forma parte de la campaña militar que se desarrolla en Sinaloa y evidencia que, a 20 años del XXI Consejo Nacional de Seguridad, en el que se inició la llamada cruzada contra la delincuencia o guerra contra el crimen organizado, poco se ha avanzado en la construcción de una estrategia de seguridad acorde con la naturaleza del conflicto.

En los últimos 20 años, la violencia criminal ha dejado, según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, más de 430 mil muertos, decenas de miles de personas desaparecidas y, de acuerdo con el INEGI, alrededor de 30 millones de delitos anuales. En este periodo, el reto criminal en México ha escalado hasta convertirse en un conflicto irregular, en el que el Estado se enfrenta a una diversidad de grupos ilegales que, además de desarrollar negocios criminales, buscan controlar al poder público, ejercer autoridad sobre la población y dominar el territorio mediante el uso de tácticas no convencionales y asimétricas.

Las categorías tradicionales de criminalidad o de guerra convencional resultan insuficientes para explicar la situación que vive el país. México enfrenta enfrentamientos prolongados, caracterizados por la fragmentación de los actores armados, la disputa por el control territorial y social y la erosión paulatina de la autoridad estatal. En este contexto, la distinción entre seguridad pública, seguridad interior y seguridad nacional se ha vuelto cada vez más difusa, obligando al Estado a responder con instrumentos extraordinarios sin un reconocimiento político explícito de la naturaleza del conflicto.

Los grupos ilegales han aprovechado esquemas tradicionales de extorsión y creado otros nuevos, han utilizado violencia extrema, generado miedo y terror, violado sistemáticamente los derechos humanos, controlado poblaciones enteras y extensos territorios y distorsionado tanto la economía como el régimen de libertades. En muchos de estos espacios, estas organizaciones no solo imponen reglas, sino que sustituyen de facto funciones básicas del Estado, desde la regulación de la vida cotidiana hasta la administración informal de conflictos.



sta situación ha modificado de manera profunda valores y prácticas sociales, así como la forma en que se organizan las estructuras políticas y económicas en amplias regiones del país. Los grupos ilegales han escalado sus capacidades aprovechando la fragilidad del Estado de derecho, las carencias estructurales de amplios sectores de la población y rasgos culturales que han facilitado la normalización de la ilegalidad, la violencia y el abuso, erosionando progresivamente la convivencia social.

La actividad criminal inicial, centrada en el tráfico ilícito de drogas, se ha transformado paulatinamente en solo una de las múltiples actividades de un portafolio delictivo transnacional que permite a las organizaciones ilegales operar en los cinco continentes. Su expansión y sofisticación generan una creciente preocupación internacional por su capacidad para desestabilizar regiones, corromper Estados y establecer alianzas que ponen en riesgo la seguridad internacional.

El problema que enfrenta México ha dejado de ser estrictamente criminal, medible mediante denuncias y estadísticas delictivas, para convertirse en uno de mayor complejidad y ambigüedad. Este cambio es observable en la capacidad de acción, coerción e influencia que estas organizaciones han desarrollado sobre territorios y sectores sociales, políticos y económicos estratégicos.

La prolongación de este conflicto ha tenido efectos estructurales sobre el Estado mexicano. No solo ha debilitado capacidades institucionales, sino que ha reconfigurado la relación entre autoridad y ciudadanía, normalizando la excepción, la militarización de funciones civiles y una creciente tolerancia social frente a

Recomendación estratégica

La persistencia de un conflicto irregular de larga duración obliga al Estado mexicano a superar la gestión reactiva de la seguridad y avanzar hacia una definición estratégica explícita acorde con la naturaleza del desafío. Mientras se mantenga la ambigüedad entre seguridad pública, seguridad interior y seguridad nacional, y se normalice el uso de instrumentos extraordinarios sin una delimitación clara de objetivos y responsabilidades, los costos institucionales y sociales seguirán acumulándose. El principal riesgo estratégico no es reconocer la existencia del conflicto, sino prolongarlo por inercia, sin un marco de conducción que permita evaluar sus efectos sobre la gobernabilidad, la legitimidad del Estado y el régimen de libertades, ni establecer criterios claros para recuperar el control territorial y la autoridad pública.



la violencia. En amplias regiones del país, la gobernabilidad depende hoy más del equilibrio entre actores armados que de la aplicación efectiva de la ley, lo que plantea riesgos profundos para la legitimidad del poder público y la cohesión social.

Esta gravedad indica que el problema de seguridad dejó hace tiempo de ser un asunto de seguridad pública, de policías contra ladrones, para escalar a uno con implicaciones directas sobre la forma en que se organiza y se desarrolla la nación. Ello ha implicado, de manera progresiva y en medio de una negación política persistente, el uso sistemático de las Fuerzas Armadas para enfrentar a estas insurgencias. El despliegue del Ejército y sus Fuerzas Especiales, la Marina, la Fuerza Aérea y el Centro Nacional de Inteligencia en tareas de vigilancia territorial y persecución de un enemigo que representa un riesgo para la soberanía y la integridad territorial del país confirma esta transformación.

Operativos como el de Sinaloa muestran que el conflicto no ha terminado, sino que se ha institucionalizado. El principal riesgo estratégico es la inercia: prolongar una guerra irregular sin redefinir sus objetivos, sin ajustar los marcos de actuación del Estado y sin evaluar de manera sistemática sus efectos acumulados sobre la seguridad, la democracia y la cohesión social.

Último momento

Jalisco volvió a ser noticia por la detención del presidente municipal de Tequila, Diego Rivera. Las acusaciones y la forma de operar del presunto responsable evidencian, una vez más, cómo algunos actores han logrado capturar gobiernos locales y sus instituciones para utilizarlos con fines criminales. En apenas un año y cuatro meses, el edil habría adecuado —en completa impunidad— las estructuras municipales para extender y reforzar el esquema de extorsión que opera en el municipio. Pese a las denuncias ciudadanas acumuladas durante meses, fue la presión ejercida por la tequilera José Cuervo la que finalmente activó a las instituciones federales para actuar contra el municipio de Morena. Coincidí con Francisco Guerrero del Center for US Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego: La única solución radica en no entregar la plaza y proteger a los ciudadanos del apetito desmedido de cárteles y mafias.

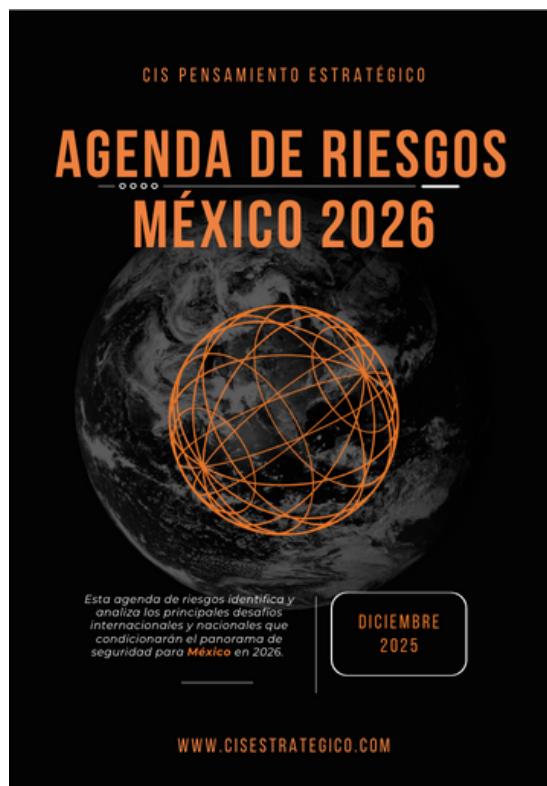
Escucha Informe Estratégico en Spotify®



Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; investigador visitante en el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Polítólogo por la UNAM.

Síguelo en @fjimsan



CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN Y/O DIFUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO. AGRADECemos RESPETAR LOS CRÉDITOS A LA EMPRESA, LOS AUTORES Y COAUTORES.